



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 29 de Febrero 2024

Señor (a)

**GUILLERMO CUERVO CRUZ**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No 5844302

Coordinador

Cadena Electricidad

Medellín

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

**Referencia:** No 5844302 del año 2024

Nataly Moreno Restrepo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1037595767 de envigado, en mi calidad de Contratista del SENA, en cadena electricidad, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$23.295.265) *Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) pago que corresponde al mes de febrero de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2158347) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$2232773) c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$967535)*



**Plazo:** Será hasta el 13 de 12 de 2024.

**OBJETO:** Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acciones realizadas                                                                             | Evidencias                                                                                                                                                                                                                              |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Ejecutar formación profesional en fichas 2614888, 2828107, 2828100, 2847759, 2771183 y 2771155. | Agenda académica del instructor, reporte de tiempos soportados en Sofia Plus y software de gestión de horarios interno de la cadena TOKU.                                                                                               |
| 2  | Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos SENNOVA, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera. | No aplica ya que en el mes de febrero no participe en ninguna jornada de la red de conocimiento | Agenda académica del instructor soportados en Sofia Plus y software de gestión de horarios interno de la cadena TOKU, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no se programó para participar en reuniones de la red. |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro. | Asesorar grupos 2614888, 2828107, 2828100, 2847759, 2771183 y 2771155.durante el desarrollo de su formación profesional en el ser, hacer y saber | Actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y materiales educativos planteados en las guías de aprendizaje presentes en el portafolio del instructor de las fichas 2614888, 2828107, 2828100, 2847759, 2771183 y 2771155. enviadas por correo SENA. |
| 4 | Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, TERRITORIUM o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.                                                                                                                          | Cumplir en la plataforma tecnológica con los registros y formatos estipulados en el portafolio del instructor y el aprendiz.                     | Actualización de información y guías por correo electrónico SENA para las fichas. Carga de actividades en plataforma asignada para ello.                                                                                                                    |
| 5 | Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofia, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.                                                                                                                                                                   | No aplica ya que en el mes de febrero no se realizan evaluaciones de resultados de aprendizaje                                                   | En febrero no se realizó evaluaciones de resultados de aprendizaje de aprendices en fichas asignadas para el periodo correspondiente en SOFIA PLUS                                                                                                          |
| 6 | Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Elaboración del portafolio del instructor de las fichas 2614888, 2828107, 2828100, 2847759, 2771183 y 2771155.                                   | Carpeta del instructor primer trimestre                                                                                                                                                                                                                     |
|   | con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.                                     |                                                                                                                                                  | según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.                                                                                                                                                                                          |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Apoyo en autoevaluación para registro calificado.                                                                                                                                                                                                                   | Informes entregados a coordinadores del proceso de autoevaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 8  | Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | No he sido asignado para participar en el equipo de desarrollo curricular del programa de electricidad y del centro.                                                                                                                                                | No he sido asignado para participar en el equipo de desarrollo curricular del programa de electricidad y del centro.                                                                                                                                                                                                                                  |
| 9  | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas | Aplicación de las 5S con las fichas 2614888, 2828107, 2828100, 2847759, 2771183 y 2771155..para tener los ambientes de formación limpios. Además de trabajar las indicaciones sobre el manejo de los residuos sólidos y las normas de seguridad y riesgo eléctrico. | Listado de asistencia de las fichas 22614888, 2828107, 2828100, 2847759, 2771183 y 2771155.. Guías actualizadas donde se hace una actividad introductoria sobre el manejo de residuos sólidos y su disposición. Guías actualizadas con actividad de reflexión sobre el riesgo eléctrico y el manejo de las 5 reglas de oro de la seguridad eléctrica. |
| 10 | Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | No realizó supervisión de contratos de la cadena electricidad SENA-CTMA.                                                                                                                                                                                            | Agenda académica del instructor, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no se programó para participar en supervisión de contratos de la cadena electricidad en el mes de febrero                                                                                                                                                 |
| 11 | Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias SENNOVA adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | No participo dentro de los semilleros de investigación y los proyectos que se generan para SENNOVA.                                                                                                                                                                 | Agenda académica del instructor soportados en Sofia Plus y software de gestión de horarios interno de la cadena TOKU, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no se programó para participar en reuniones para la elaboración de proyectos SENNOVA.                                                                                |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de estos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero. | No participo dentro de los semilleros de investigación y los proyectos que se generan.                                                                                                             | Agenda académica del instructor soportados en Sofia Plus y software de gestión de horarios interno de la cadena TOKU, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no se programó para participar en reuniones de los semilleros.                                              |
| 13 | Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.                                                                                                                                                                                                | Ejecutar los diferentes cursos de pedagogía solicitados y promovidos por el centro.                                                                                                                | Entrega de los diferentes certificados que den fe de la realización de cada uno de los cursos implementados y solicitados por el centro (entrega a la responsable de contratación de servicios personales).                                                                                  |
| 14 | Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.                                                                                                          | Ejecución de todas las tareas asignadas dentro de mi contrato, con tal transparencia, y llevando a cabo cada obligación sirviendo de ejemplo a cada uno de los aprendices y compañeros de trabajo. | Informes completos personalizado y al detalle del supervisor de mi contrato y actividades laborales.                                                                                                                                                                                         |
| 15 | Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.                                                                                                                                                                                                                                            | Compilación/Banco de información que da cuenta que la cadena cumple con los requisitos básicos de del registro calificado.                                                                         | Banco de información que da cuenta que la cadena cumple con los requisitos básicos de del registro calificado.                                                                                                                                                                               |
| 16 | Acompañar la elaboración de la vigilancia científico-tecnológica de la temática relacionada con las tecnologías modulares del centro.                                                                                                                                                                                                                              | No participo en la vigilancia científico- tecnológica de la cadena electricidad.                                                                                                                   | Agenda académica del instructor soportados en Sofia Plus y software de gestión de horarios interno de la cadena TOKU, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no se programó para participar en reuniones de vigilancia científico-tecnológica de la cadena electricidad. |
| 17 | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal                                                                                                                  | Informe mensual de ejecución contractual y reporte de horas de Sofia Plus correspondiente al mes de febrero                                                                                        | Informe mensual de ejecución contractual del mes de febrero, reporte de horas Sofia Plus y demás documentos solicitados por el área de contratación.                                                                                                                                         |



|    |                                                                                                     |                                                     |                                                                                 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
|    | de multa señalada en el contrato.                                                                   |                                                     |                                                                                 |
| 18 | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato              | En el mes de febrero NO se hace entrega del carnet. | No se entrega carnet en el mes de febrero, pues no se ha finalizado el contrato |
| 19 | Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro. | Apoyo en el proceso de autoevaluación               | Acta de reuniones con Instructores y equipo de autoevaluación.                  |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1.   |                         |                         |                                 |                               |
| 2.   |                         |                         |                                 |                               |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 68857910 expedida por ARUS, correspondiente al mes de ENERO del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading 'Nataly MR.' with a horizontal line under the first part of the name.

**Firma**

**NATALY MORENO RESTREPO**

**Contratista**

**C.C. No. 1037595767**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**GUILLERMO CUERVO CRUZ**

**Supervisor(a) Contrato 5844302 de 2024**

**Coordinador**



### Hace constar:

Que el Sr(a) NATALY MORENO RESTREPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1037595767 realizó el día 20/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

### Compromiso SST:

Yo NATALY MORENO RESTREPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1037595767 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

---

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública  
**DE EMPLEO**

## Hace constar:

Que el Sr(a) NATALY MORENO RESTREPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1037595767 el día 20/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas